



IMPORTANCIA DE LA TRAZABILIDAD EN LAS EXPORTACIONES*

El mundo ha experimentado cambios muy radicales y acelerados, dentro de éstos se puede mencionar la globalización de los mercados, la cual ha traído consigo oportunidades para el sector exportador, principalmente a través de la firma de diversos acuerdos comerciales, lo que ha generado apertura de mercados y posibilidades para incrementar la oferta exportable de los países.

Las exportaciones juegan un papel fundamental para la economía y el desarrollo de un país, generando empleo, así como diversas actividades que giran alrededor de cada empresa exportadora (servicios financieros, de transporte, comunicación, empaque, etc.). Es por ello que las empresas exportadoras deben tener pleno conocimiento de todas las exigencias que deben cumplir antes de ingresar a nuevos mercados.

Uno de los factores importantes dentro de la cadena de valor del proceso exportador es el conocimiento de la "trazabilidad de los productos".

¿Qué es trazabilidad?

Es la capacidad de conocer y certificar con precisión el recorrido realizado por un producto, sus componentes, ingredientes e información asociada desde el punto de origen hasta el punto de destino final o viceversa a través de toda la cadena de abastecimiento hasta su llegada al consumidor final.

La palabra trazabilidad no existe en el Diccionario de la Real Academia Española, sin embargo, diversas

¿Qué es trazabilidad?

Es la capacidad de conocer y certificar con precisión el recorrido realizado por un producto, sus componentes, ingredientes e información asociada desde el punto de origen hasta el punto de destino final o viceversa a través de toda la cadena de abastecimiento hasta su llegada al consumidor final.

instituciones que regulan y miden la calidad incluyen diversos conceptos dentro de sus normas, así:

"La habilidad para trazar la historia, aplicación o localización de una entidad mediante la recopilación de datos" (ISO 8402:1994).

COMPONENTES DE LA TRAZABILIDAD



* Fuente: Capacitación sobre Estandares para la Trazabilidad, impartida en Seminario taller de Operador Económico Autorizado, organizado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en la ciudad de Guatemala, abril 2010 y sitio web ProChile www.prochile.cl



“La habilidad para trazar la historia, aplicación o localización de lo que se esté considerando” (ISO 9001:2000).

Asimismo, el Parlamento Europeo la define como: “La habilidad para trazar y seguir un alimento, pienso¹, animales productores de alimentos, o sustancias empleadas para ser, o esperables que sean, incorporadas en un alimento o pienso, a través de todas las etapas de producción y distribución”. (CEN^o178/2002).

El Codex Alimentarius², la define como “La habilidad para seguir el movimiento de un alimento a través de los pasos específicos de producción, procesado y distribución”.

Con base a los diferentes conceptos de las diferentes instituciones se pudiera decir que la palabra trazabilidad busca conocer “la habilidad para trazar la historia de un producto.”

¿Quiénes exigen el cumplimiento de la trazabilidad?

Si bien es cierto la trazabilidad se puede implementar en varios diseños y para cada necesidad sectorial (alimentos, de medicamentos, aduanera, de productos químicos, hospitalaria, etc.), esta mas vinculada a productos para consumo humano donde su exigencia es para asegurar la inocuidad de los alimentos para consumo humano y animal.

Con el objeto de asegurar al consumidor la inocuidad en el consumo de los alimentos países como Estados

1 Pienso1. (Del lat. pensum). 1. m. Porción de alimento seco que se da al ganado. 2. m. Alimento para el ganado. a ~. 1. loc. adv. Dicho de alimentar al animal que ordinariamente pasta en el campo: Con piensos. (Real Academia Española ©).

2 Codex Alimentarius significa “Código de alimentación” es un conjunto de normas alimentarias internacionales adoptadas por la Comisión del Codex Alimentarius de la FAO. Las normas del Codex abarcan los principales alimentos, sean éstos elaborados, semielaborados o crudos. Se incluyen además las sustancias que se emplean para una ulterior elaboración de los alimentos, en la medida en que éstas son necesarias para alcanzar los principales objetivos mencionados en el código: proteger la salud de los consumidores y facilitar prácticas justas en el comercio de alimentos.

Unidos, Japón y los de la Unión Europea han implementado las normativas siguientes:

- Estados Unidos: Ley de Bioterrorismo,
- Japón: Ley de Sanidad de los Alimentos y
- La Unión Europea: Norma de Seguridad de los Alimentos.

¿Con que objeto se exige el cumplimiento de la trazabilidad?

Para poder identificar focos críticos en caso de presentarse alguna emergencia sanitaria y retirar los productos contaminados en forma rápida y eficiente, sin perjudicar el total de la producción de un país.

Entre los beneficios que las empresas obtienen al implementar sistemas de trazabilidad se pueden mencionar:

- Mayor eficiencia en procesos productivos.
- Posibilita que se investigue con mayor agilidad el origen de un problema.
- Menores costos ante fallos.
- Mejor servicio a clientes.
- Conocimiento de todo lo que sucede a lo largo de la cadena de producción.
- Eliminación del producto que es inseguro, o que tiene probabilidad de serlo, antes de que llegue al mercado.
- Contar con información oportuna en casos de auditorías sobre origen de los productos exportados.

Por lo que es necesario que las empresas exportadoras e importadoras, cuenten con herramientas informáticas y tecnológicas, que demuestren al servicio aduanero la razonabilidad, trazabilidad, crecimiento y diversificación de las operaciones que se realizan dentro del comercio Internacional, lo cual en la actualidad representa una oportunidad para conquistar nuevos mercados, debe estar disponible para ser consultada en casos como








auditorias y verificaciones de origen entre otros, así como toda la información adicional que se transmite vía electrónica entre los distintos agentes de la cadena de suministros tales como: número de lote, fecha de fabricación y otra información adecuada que sirva al siguiente eslabón de la cadena de suministros.

También es importante que cada agente involucrado en la cadena de suministros, disponga de un sistema informático adecuado para poder generar, gestionar y registrar la información de trazabilidad necesaria en cada momento; también se debe tener registros de la información que se añade en la mercancía mediante una etiqueta que viaja físicamente con ella.

Tipos de Trazabilidad

TIPO	CONCEPTO	INFORMACIÓN QUE ES NECESARIO DOCUMENTAR
Trazabilidad hacia atrás	Identifica el origen de una unidad o un lote de producto terminado por medio de información almacenada en registros.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De quién se reciben los productos? • ¿Qué se ha recibido? • ¿Cuándo? • ¿Qué se hizo con los productos cuando se recibieron?
Trazabilidad hacia delante	Permite seguir la ruta de una unidad o un lote de producto terminado a través de la cadena de abastecimiento, por medio de información almacenada en registros.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿A quién se entrega y cuándo? • ¿Medio de transporte? • ¿Qué se ha vendido exactamente?
Trazabilidad Interna	Es la que se hace en el proceso interno de una empresa, con sus manipulaciones, su composición, la maquinaria utilizada, su turno, su temperatura, su lote, etc., es decir, todos los indicios que hacen o pueden hacer variar el producto para el consumidor final.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué productos se han dividido, cambiado o mezclado? • ¿Qué es lo que se crea? • ¿A partir de que se crea? • ¿Cómo se crea y cuando? • ¿Productos intermedios y finales.

Partes involucradas en el Proceso de trazabilidad

	Transportista	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la recepción o despacho de la mercadería trazable.
	Industrial/ Productor	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe materia prima y la procesa. (Ej.: finca, centro de acopio, y productor final que transforma la materia prima en producto terminado).
	Punto de Venta/ Supermercado	<ul style="list-style-type: none"> • Venta final al consumidor (Ej: Supermercado, hospital, hotel, restaurante, etc.)
	Centro de Distribución	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable por el manejo, almacenamiento y despacho de la mercancía trazable.
	Autoridades	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades legales que protegen intereses públicos (aduanas, Ministerios de Comercio, Cámaras de Comercio, ventanillas de importación y exportación) entre otras.



DE INTERES PARA USTED

La Secretaría de Integración Centroamericana (SIECA) lanzó Arancel Integrado Centroamericano

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) lanzó en el mes de mayo del 2010 el Arancel Integrado Centroamericano (AIC) un sitio web desde el cual se facilita identificar los requisitos arancelarios y no arancelarios, exigidos para la importación de mercancías en los países de la región centroamericana. En este sitio web las personas pueden acceder y realizar consultas sobre los documentos, requisitos, restricciones y reglamentaciones, entre otros aspectos, la dirección es: <http://www.aic.sieca.int/public/Default.aspx>.

Esta herramienta brinda información detallada de los aranceles aplicados al momento de ingresar una mercancía a los países centroamericanos; también, incluye los aranceles que dentro de esquemas preferenciales (aplicados bajo acuerdos comerciales específicos), debe cumplir el producto previo a la importación, así como los requisitos y trámites.

Esta implementación, se traduce en que los usuarios en general, encontrarán en un solo lugar, información específica sobre el arancel, los impuestos, tarifas preferenciales con base a los acuerdos comerciales, así como requisitos de importación, normas no arancelarias, entre otros datos, asimismo, el AIC facilita la búsqueda del arancel de un producto por fracción arancelaria o por descripción del producto. La información que contiene

la página web fue suministrada por los cinco países centroamericanos.

Según SIECA falta lanzar el Sistema de Información Aduanero Unificado de Centroamérica (SIAUCA), el cual es un programa de uso exclusivo de las administraciones aduaneras de la región y permitirá el intercambio electrónico de datos, entre ellos mediante un esquema de libre circulación.

Firman del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE), Centroamérica y Panamá

El 18 de mayo del 2010, se firmó el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE), Centroamérica y Panamá, en materia comercial el cual será de mucho beneficio para el país.

Con la firma de este acuerdo, El Salvador será favorecido con arancel cero en temas de café, azúcar y atún, tres de sus principales productos de exportación a la UE.

En el Acuerdo la UE aceptó una cuota de 162 mil toneladas de azúcar, de las cuales 12 mil corresponden a Panamá y el resto será dividido entre los cinco países de la región.

Uno de los mejores logros es que Europa aceptó exportar solo 1,900 toneladas de leche en polvo a Centroamérica de las 4,500 que pretendía, en reciprocidad, el istmo permitió el ingreso de 3,000 toneladas de quesos procesados, quedando excluidos de esa cuota los quesos frescos.

CONTÁCTENOS:

CENTRO DE TRÁMITES DE EXPORTACION (CENTREX)

Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte, San Salvador

Teléfonos 2281- 8085 al 91, 8287 y 8467 FAX 2281- 8086

centrex@bcr.gob.sv

www.centrex.gob.sv y www.centrexonline.com

